Bitácora de la Mujer

Guadalupe López García

CULTURA

Protégeme de los domingos blancos.
Cuídame de los libros que me beben.
Ruega por mí a los búhos y gitanos.
Amamanta mis palabras de nube.
Aléjame del duelo matutino.
Guárdame para el espejo del techo,
para los jueves tibios.
gobierna con luciérnagas mi cuello.
Ten piedad de todas mis zonas francas.
Líbrame del imán del precipicio.
Alúmbrame con tus manos de abril.
Deja que caiga en ti
cómo sábana húmeda entre piedras.
Prometo ser buena.

Amén.

Nuestra colaboradora Lucía Rivadeneyra (1957) presentó su libro *En cada cicatriz cabe la vida* (Casa Juan Pablos, Instituto Michoacano de Cultura e Instituto Municipal de Cultura de Torreón), poemario que la hizo acreedora el año pasado al premio del V Concurso Nacional de Poesía "Enriqueta Ochoa".

En aquella ocasión, el jurado, integrado por Felipe Garrido, Vicente Quirarte y Bernardo Ruiz, dictaminó, por unanimidad, que la obra era merecedora del premio porque mantiene un lenguaje original y vigoroso, donde lo poético nace de la "combustión de los huesos" y no de una retórica aprendida.

Rivadeneyra nació en Morelia, Michoacán, y es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la UNAM, institución en la que imparte clases desde hace 18 años. Actualmente cursa la maestría en Literatura Mexicana en la misma universidad y ha ejercido el periodismo en diversos medios, entre ellos *fem*.

La presentación del libro, del cual presentamos un extracto, estuvo a cargo de las escritoras Malva Flores, Marianne Toussaint y Sandro Cohen. Como invitada de honor asistió la maestra Enriqueta Ochoa.

Concurso de fotografía

El Fondo de Población de Naciones Unidas y la Federación Internacional de Planificación Familiar convocan al concurso

"Las mujeres del mundo, cara a cara", el cual cerrará el 15 de octubre próximo.

El certamen tiene como fin sensibilizar a la población en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos a través de expresiones visuales. Las imágenes premiadas serán aquellas que reflejen mejor esos aspectos. Además de la premiación correspondiente, se seleccionarán materiales para una exposición el 8 de marzo del 2000 en Madrid, España, como parte del proceso de revisión de los acuerdos de la Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Pekín. Las y los interesados pueden pedir Informes en fpf@adv.es (*CIMAC*, 17-8-99).

POLÍTICA

Reunión de la FDIM

En agosto pasado se celebró en la capital del país, la Tercera Conferencia Regional de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) de América Latina y El Caribe, con la asistencia de más de 200 representantes de organizaciones feministas de la región.

La presidenta de la FDIM, Sylvie Jan, las llamó a combatir las políticas neoliberales que han agudizado la pobreza, especialmente entre las mujeres, y a continuar denunciando todos los tipos de violencia que se ejercen contra ellas en el mundo, además de conminarlas a prepararse para la batalla contra la arrogancia de las fuerzas de derecha -católicas e islámicas- que se darán en el marco de la próxima reunión evaluatoria sobre la Conferencia de la Mujer en Pekín.

La FDIM es una organización no gubernamental que reúne a grupos feministas del mundo entero. Fundada en 1945, tiene entre sus objetivos luchar por la igualdad de derechos de la mujer, combatir la discriminación, la violencia, a la pobreza y defender los derechos de la niñez. También promueve la paz y la democracia, libre de armas atómicas o dominación extranjera y lucha por el desarrollo económico y político de las mujeres (*CIMAC*, 23-8-99).

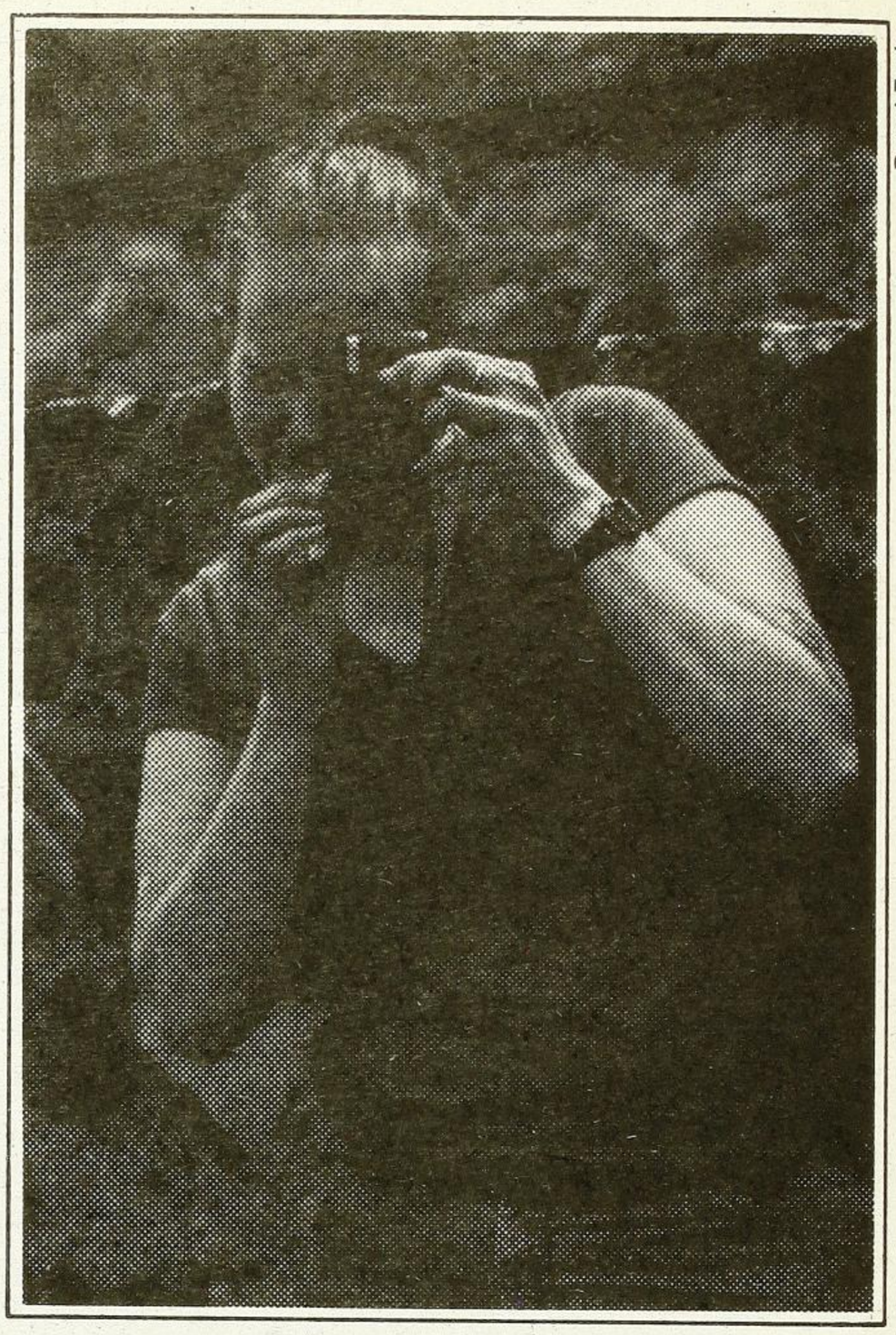

Rotmi Enciso

VIOLENCIA

Norma Oficial

Un avance más en la lucha contra la violencia doméstica es la elaboración de la Norma Oficial Mexicana (NOM) sobre Prestación de Servicios de Salud, Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar, la cual estará lista este mes -después de un largo proceso- para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Las organizaciones sociales, médicos/as, académicas/os y personas interesadas tendrán 60 días para hacer observaciones a la misma.

La presidenta del Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar, la diputada independiente Carolina O´Farril, indicó que la NOM será un instrumento valioso para tener datos estadísticos que puedan evaluar la magnitud del problema, lo que redundará en políticas públicas específicas que el Estado deberá instrumentar para prevenir el problema.

La NOM obliga al personal médico que atienda a las mujeres, niñas y niños, a detectar las lesiones de los pacientes que sean producto de la violencia en sus hogares, para que empiecen un tratamiento específico que lleve a las víctimas a denunciar los hechos, sobre todo en los casos en el que la violencia sea reincidente. El registro, además, podrá tener una correlación con las procuradurías estatales de Justicia para

que las víctimas puedan romper el silencio durante el tratamiento y se inicie la investigación correspondiente (*Cimac*, 20-8-99).

Pornografía infantil en escuelas

Dos casos que han conmocionado a la opinión pública (menos a ProVida ni a la jerarquía católica) son la denuncia de violaciones masivas de menores de edad en dos escuelas, una del Distrito Federal (Jardín de Niños Tonali, en Tlalpan) y otra en Morelos (colegio particular Oakwood, ahora Miraflores). En los dos casos se presume que exista una red de pornografía infantil, pues las víctimas eran fotografiadas y videograbadas, y en la que podrían estar involucrado personal de las instituciones. Hasta ahora las demandas fueron hechas, en ambos casos, en contra de los conserjes de las escuelas, quienes habrían abusado sexualmente de cerca de 40 menores.

Rotmi Enciso

Muertes injustas

En agosto pasado, esta colaboradora recibió la noticia de la muerte de Juana Paz Chalacha, cuñada de mi hermana Aurora, y de Rosario Anaya, tía de mi esposo. La primera, quien vivía en Morelia, Michoacán, fue asesinada con un desarmador que le atravesaron en el cuello y arrojada en un lote baldío; la segunda murió después de una larga agonía por el cáncer. Lupe tenía 50 años, Chayo, 43.

Esta última vivía en el pueblo de Santa Catarina, en la delegación Tláhuac. Fueron meses de agonía, los médicos ya no le dieron esperanzas y la mandaron a su casa a esperar la muerte, pero esta llegó de manera cruel y dolorosa.

Su esposo Mario, panadero, quedó debiendo al hospital, pues aunque es de beneficiencia, nada en este mundo es gratis, mejor dicho, ni en el otro. Cuando falleció, el 27 de agosto, Mario tuvo dificultad para que le extendieran el certificado de defunción. Un particular le cobraba dos mil pesos y en la delegación le pedían como condición llevar el cadáver en una carroza. En el hospital de Cancerología, después de muchos esfuerzos, le extendieron el documento, pues sin él no podía contratar un servicio funerario.

Sin embargo, los vecinos consiguieron un ataúd usado y empezaron las gestiones para que la enterraran en el panteón local, pues los espacios son sólo para los lugareños. Después de una asamblea, le concedieron el permiso. Sus familiares cavaron la tumba.

Lupe fue enterrada en Zirahuén, Michoacán, su tierra natal. Parte de sus hijos e hijas mayores residían en Estados Unidos, y después de muchos años la vieron, pero ya sin vida. Nunca sabremos como fue la agonía de Lupe, en tanto que Chayo había muerto desde hace meses, pero sus hijos, menores de siete años, le impedían abandonar su hogar. De Lupe no sabemos quién o quiénes fueron los homicidas, de Chayo conocemos que fue el cáncer. De lo que estamos seguras es que detrás de los autores materiales está la pobreza y la injusticia.

TRABAJO

Indígenas propietarias

Unicamente el 15 por ciento de los terrenos comunales pertenece a mujeres indígenas, lo que demuestra su marginación y discriminación, motivos por los

Rotmi Enciso

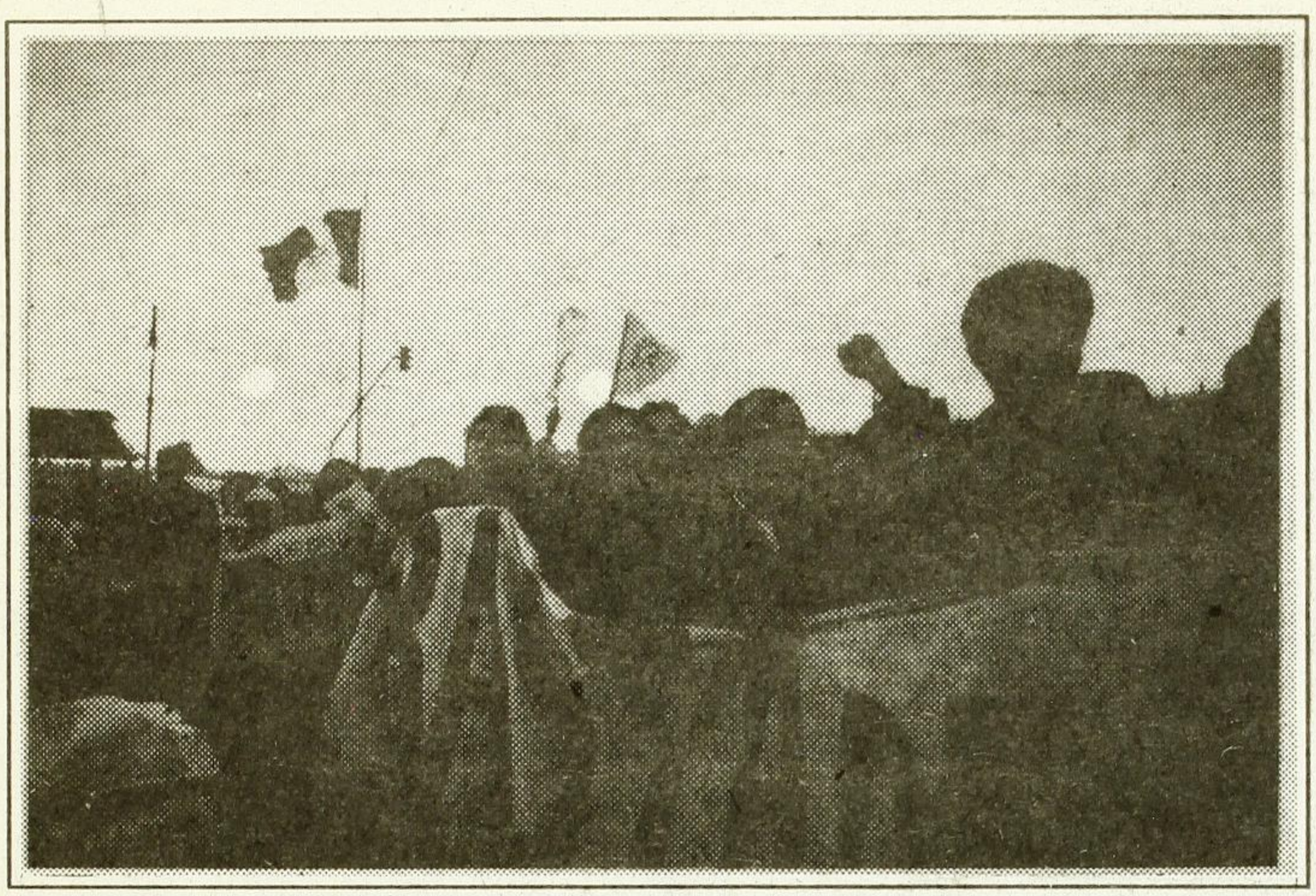

cuales se ven obligadas a emigrar a las grandes ciudades para mejorar sus condiciones de vida, manifestó Marnay de León, al presentar su tesis doctoral en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Al comentar el trabajo, la presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores Cirila Sánchez Mendoza, consideró que el poder legislativo de las mujeres es todavía insuficiente porque "ni nos ven, ni nos oyen" (*Cimac*, 20-8-99).

Encuentro Nacional sobre Maquiladoras de México

Representantes de trabajadoras/es de la industria maquiladora de los estados fronterizos con Estados Unidos analizaron durante un encuentro celebrado en Ciudad Juárez, Chihuahua, las condiciones laborales y las alternativas de organización regional del gremio, debido a que pese que el el sector maquilador es el primer generador de divisas en México, la importancia no se traduce ni en beneficios salariales ni en mejoras de las condiciones para sus trabajadoras/es, en su mayoría mujeres.

El encuentro fue convocado por la Red de Trabajadoras de la Maquila, Casa de la Mujer-Grupo Factor X, Servicio, Desarrollo y Paz (Sedepac), y el Centro de Información para Trabajadoras/es y Caminos, A.C., entre otras organizaciones (*Cimac*, 20-8-99).

Días antes, las empleadas de la maquiladora textil Modas Reyna, ubicada en Valle Hermoso, Tamaulipas, demandaron a dicha empresa por haber cerrado y sin darles la liquidación correspondiente (*Cimac*, 10-8-99).

Las mujeres y la corrupción

El Agrupamiento Cisne, constituido por mujeres policías es, a partir de agosto, el único grupo facultado para sancionar a los automovilistas que no respeten el reglamento de tránsito. Anterior a esta medida establecida por el Gobierno del Distrito Federal, las policías estaban asigandas al patrujalle ecológico, los parquímetros, protección escolar o en el cuidado de parques y jardines.

La inspectora del agrupamiento, Rosaura Díaz Ruiz, indicó que en la nueva tarea, las guardianas del orden, quienes ganan 3,500 pesos mensuales, han recibido agresiones, rupturas de boletas de infracción y hasta insultos.

Derechos Humanos y Justicia

Alto a las agresiones en Chiapas

Miles de voces (menos las de ProVida ni la jerarquía católica) claman que cese el hositgamiento en contra de los simpatizantes zapatistas y de las organizaciones y personalidades solidarias que buscan una paz con justicia en ese estado sureño. La reciente agresión fue ahora en el poblado de Amador Hernández llegando a enfrentamientos entre la población civil y militares.

Nadie comprende las agresiones del "señor gobernador" Roberto Albores Guillén ni de sus allegados al violar la Constitución Mexicana cuando pidió a la luchadora social y actriz Ofelia Medina y a estudiantes de otras entidades abandonar Chiapas por considerarlos personas "non grata" y una amenaza para la paz. ¿Cuál paz? nos preguntamos.

Pero más incomprensible es por qué aún se sostiene a un gobernador interino de interino. Antes, decía el "supremo gobierno", había una injerencia de extranjeros en el conflicto,

ahora somos los/as mismos/as mexicanos/as los amenazados, las que no podemos andar libremente por el país, los que no nos podemos organizar ni opinar.

Quieren un México para los mexicanos, pero de qué mexicanos (¿incluirán a las mujeres?) estamos hablando. Ofelia tuvo que ampararse ante un virtual arresto, sin embargo continúa con sus actividades y ha recibido el apoyo de hombres y mujeres que creen en su lucha y en la de los zapatistas que han perdido todo, menos la dignidad.

Suspende Gabriela huelga de hambre

La profesora Gabriela Paulín Cuéllar suspendió a 41 días de haber iniciado un ayuno -7 de julio- en demanda de su libertad. Gabriela ha enviado por escrito varias peticiones solicitando su liberación debido a que fue condenada a 17 años, seis meses, por el presunto asesinato de su esposo, sin que se hayan presentado pruebas contundentes. Su madrina, Margarita Garrido estuvo 124 días en huelga de hambre en una jaula colocada en el zócalo capitalino, sin que tampoco haya logrado su preliberación.

Durante su protesta, Gabriela bajó de golpe seis kilos y presentaba principios de anorexia acompañada de depresiones, calambres, temblores y riesgo de anemia, daños aunados al mal trato que recibió de las custodias. Seguiremos en espera. (*CIMAC*, 18-8-99).

Juicio por trabajo doméstico

En un caso sin precedente en el país, el juez Juan Tzompa declaró procedente la petición de pago por 10 años de trabajo doméstico que María del Carmen Abascal solició en su juicio de divorcio. Abascal argumentó que las tareas domésticas son un trabajo profesional que debiera ser pagado como algo legítimo y equitativo.

Claudio Visintini, experto en finanzas, no cumplió con sus obligaciones ni objetivos del matrimonio porque no se involucró en la vida familiar ni en la asistencia mutua, señaló la demandante. Como esposa, María del Carmen lo apoyó para que accediera a un desarrollo profesional con éxito intelectual y económico (*CIMAC*, 17-8-99).

SALUD

Para un buen envejecer

Entre las más de tres millones de mexicanas entre 50 y 59 años de edad, únicamente tres por ciento son jubiladas, debido, entre otros aspectos, a que ese sector aplaza su retiro ante la necesidad de mantener su salario y por la disminución de ingreso que representan las raquíticas pensiones, afirmó la economista María Luisa González- Marín.

Durante el Seminario Taller "PREPARÁNDONOS PARA UN BUEN ENVEJECER", llevado a cabo en el Centro Vacacional Oaxtepec, en el estado de Morelos, la especialista del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México indicó que la escasez de recursos propicia que las/os ancianas/os queden al cuidado de al menos una hija o hijo, de los cinco que tuvieron en promedio y que se empleen como vendedoras o trabajadoras domésticas.

Lo anterior ubica a ese sector en situación de alta vulnerabilidad debido a que la estructura familiar no les da lugar, lo que lleva a fenómenos conocidos recientemente como violencia y abandono. Las mujeres de mediana edad, entre 50 y 59 años, trabajaron fuera de casa más de 28 años pero en puestos mal pagados y de baja calificación, añadió.

En tanto, la feminista y psicóloga Dasha, de 80

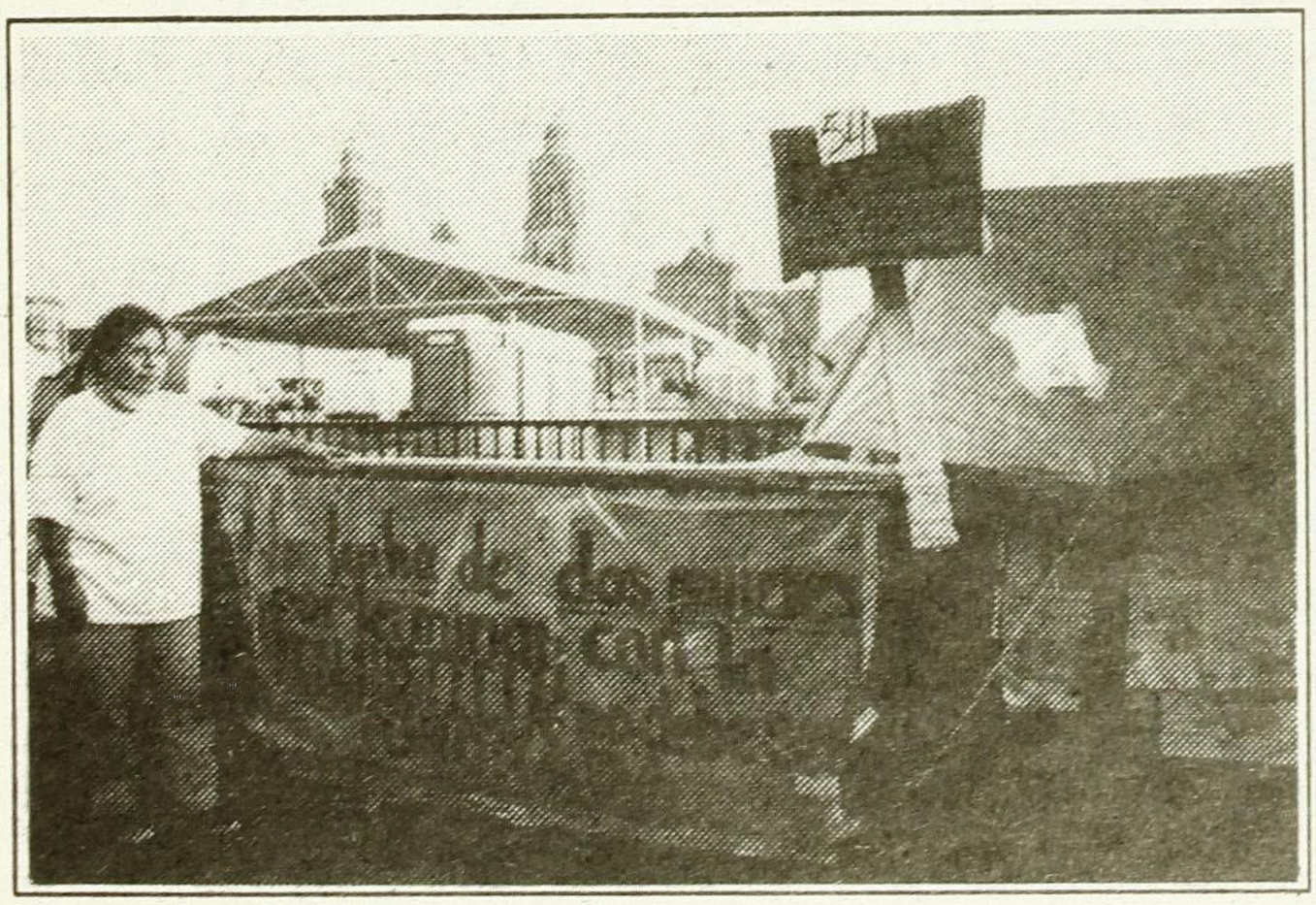

Rotmi Enciso

años, comentó que para un buen envejecer se requiere mantener una actitud constructiva, asumir la responsabilidad sobre la propia vida, la anticipación y planeación, además de destacar el valor de formar redes de apoyo con otras mujeres.

Dasha participó en el grupo conocido como *Las Reinas*, que se formó en 1988, al finalizar el taller "YO, MUJER FRENTE AL ENVEJECER Y EL MORIR", organizado por la feminista Betsie Hollants (*CIMAC*, 23-8-99).

Mujeres y Sida

En México se calculan que existen 260 mil 511 personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia humana/Sida, de las cuales una de cada seis es mujer. Del total de los casos, más de 130 mil carecen de servicios de salud, expuso el director del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", Edgar Cortez Morales, al presentar la Compilación de instrumentos Nacionales e Internacionales sobre VIH/Sida y Derechos Humanos, elaborada por el Comité Sida y Derechos Humanos.

Rotmi Enciso

Destacó que México cuenta sólo con cuatro instrumentos que tratan el VIH/Sida, como la Norma Oficial Mexicana, que es prácticamente el único con carácter obligatorio, respecto del tratamiento humanitario, pero el reconocimiento de los derechos plasmados en esa norma no han sido incorporados en otros cuerpos jurídicos como el Código Penal, Código Civil, la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Salud, por lo que en la práctica las pocas garantías existentes se ven anuladas (*CIMAC*, 17-8-99).

Desde la ¿Fe?

De calumnias, falsos señalamientos cargados de dosis de violencia que sólo generan una persecución irracional, calificaron representantes de organismos civiles las acusaciones que en su contra formula el Arzobispado de México, al señalarlas como promotoras del aborto y la cultura de la muerte en el país (*CIMAC*, 16-8-99).

El semanario Católico de Información del Arzobispado *Desde la fe, en Cristo y su Iglesia* (Año III No. 130) publicó una serie de artículos que acusan a 36 organizaciones como grupos abortistas, en tanto que el grupo Pro Vida acusó penalmente a la Fundación Mexicana para la Familia, A.C. (Mexfam) de distribuir pastillas abortivas, la cual no resultó procedente. Sin embargo, continúa haciendo manifestaciones de repudio.

En su portada y editorial, el semanario ataca principalmente a Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. y junto con una larga lista, la llama asociación de paja, que recibe altos financiamientos.

La lista está integrada por organizaciones que se han distinguido por la defensa de los derechos de las mujeres y por una maternidad libre y voluntaria, entre ellas Difusión Cultural Feminista, editora de *fem*. En contraparte, habla del Centro de Ayuda para la Mujer que cumplió 10 años "defendiendo la vida frente al aborto", publica los dogmas marianos de la Iglesia Católica y anexa el documento de la campaña para recolectar firmas por el derecho a la vida, sistema atacado en su editorial: "Mujeres y asociaciones de paja, eternas 'abajofirmantes' de todo desplegado o pronunciamiento".

La directora de GIRE, feminista y antropóloga Marta Lamas, eternamente atacada por los grupos conservadores y fundamentalistas, externó su tristeza porque la Iglesia Católica, en lugar de dedicarse a cuestiones espirituales de sus fieles, se entromete en políticas sobre sexualidad y reproducción, y lo hace con mucho atraso respecto de los descubrimientos científicos. También habló de las grandes y eternas contradicciones de la Iglesia, pues ésta recibe financiamientos del extranjero, recibe línea política y recursos del Vaticano y, por encima de las leyes mexicanas, obedece a los jerarcas del Vaticano.

El semanario se publica como inserción el el periódico *La Prensa*, de mayor circulación en el país y el cual pertenece a Mario Vázquez Raña, presidente de la Organización Editorial Mexicana. Este medio dedica un amplio espacio a la nota roja y en la sección de espectáculos promueve la pornografía con mensajes de baños, masajes y hotline. ¿En qué quedamos, somos o no congruentes con lo que predicamos? *fem*